



AYUNTAMIENTO DE ESPARRAGALEJO (Badajoz)

Ronda de la Concordia, 08 – Teléfono 924-32.24.02 – Fax.- 924.32.23.55
06860- Esparragalejo (Badajoz) – correo electrónico: ayuntamiento@esparragalejo.es

ANEXO I .- SOLICITUD

PROCESO SELECCIÓN **TRES OFICIALES 1º ALBAÑILERÍA** (PROG. ACTIVACIÓN EMPLEO LOCAL 2026) (Plan Avanzamos 2026.) DATOS DEL SOLICITANTE

NOMBRE Y APELLIDOS	
D.N.I.	
DOMICILIO	
LOCALIDAD	
PROVINCIA	
CODIGO POSTAL	
TELEFONO	
Correo electronico	

EXPONE, teniendo conocimiento de la convocatoria realizada por el Ayuntamiento de Esparragalejo, para la selección y contratación temporal de tres Oficiales 1ª Albañilería, al amparo del Programa de Activación para el Empleo Local 2026 de este Ayuntamiento y Plan Avanzamos 2026 de la Diputación de Badajoz.

SOLICITA, tomar parte en el proceso de selección, aceptando íntegramente las Bases de dicha Convocatoria, aprobadas por Resolución de la Alcaldía de fecha 23 de Julio de 2026.
Asimismo DECLARA bajo su responsabilidad:

- 1.- Tener nacionalidad española, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 57 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.
- 2.- Poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas propias del puesto de trabajo.
- 3.- Tener cumplidos dieciséis años y no exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación forzosa.
- 4.- No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial, para el acceso al cuerpo o escala de funcionario, o para ejercer funciones similares a las que desempeñaban en el caso del personal laboral, en el que hubiese sido separado o inhabilitado. En el caso de ser nacional de otro Estado, no hallarse inhabilitado o en situación equivalente ni haber sido sometido a sanción disciplinaria o equivalente que impida, en su Estado, en los mismos términos el acceso al empleo público.
- 5.- Que cumple todos los requisitos exigidos en la Base Segunda de la convocatoria para participar en el proceso selectivo, aportando a tal efecto, la documentación que se señala al dorso.
- 6.- Que acepta la publicación de su nombre, apellidos, y puntuación, en la sede electrónica y pagina web municipal durante el proceso de selección
- 7.- Que los datos facilitados son ciertos.

Esparragalejo, a _____ de _____ de 2026.
EL/LA SOLICITANTE,

Fdo _____

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE ESPARRAGALEJO

Cofinanciado por:

Programa Activación Empleo local 2026





AYUNTAMIENTO DE ESPARRAGALEJO (Badajoz)

Ronda de la Concordia, 08 – Teléfono 924-32.24.02 – Fax.- 924.32.23.55
06860- Esparragalejo (Badajoz) – correo electrónico: ayuntamiento@esparragalejo.es

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 03/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos y Garantía de los Derechos Digitales, usted queda informado de la incorporación de los datos que nos facilita en esta solicitud, a los ficheros de datos personales responsabilidad del Ayuntamiento de Esparragalejo, con domicilio social en Ronda de la Concordia, nº 8 -06860 Esparragalejo, donde podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición, limitación al tratamiento y derecho de portabilidad. Usted consiente expresamente en el tratamiento de dichos datos con la finalidad de nuestra relación contractual, negocial y/o administrativa.

Consentimiento y deber de informar a los interesados sobre protección de datos

☐ He sido informado de que este Ayuntamiento va a tratar y guardar los datos aportados en la instancia y en la documentación que le acompaña para la tramitación y gestión de expedientes administrativos.

Responsable	Ayuntamiento de ESPARRAGALEJO (Badajoz).-
Finalidad Principal	Tramitación del proceso de selección de tres oficiales 1ª albañilería (personal laboral temporal) al amparo del Programa de Activación del Empleo Local 2026 y Plan Avanzamos 2026 de la Diputación de Badajoz).
Legitimación	Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos otorgados a este Ayuntamiento Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, y Ley 3/2023, de 28 de febrero, de Empleo.
Destinatarios	No hay previsión de transferencia de datos a otras AAPP, salvo obligación legal o judicial. No hay previsión de transferencia de datos a terceros países
Derechos	Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como cualesquiera otros derechos que les correspondan, tal y como se explica en la información adicional

Adicionalmente:

☐ Presto mi consentimiento para que los datos aportados en la instancia y en la documentación que la acompaña puedan ser utilizados para el envío de información de interés general.

Responsable	Ayuntamiento de ESPARRAGALEJO.-
Finalidad Principal	Datos necesarios para el proceso de selección de personal laboral temporal (tres oficiales 1ª albañilería)
Legitimación	Consentimiento
Destinatarios	No hay previsión de transferencia de datos a otras AAPP, salvo obligación legal o judicial. No hay previsión de transferencia de datos a terceros países
Derechos	Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como cualesquiera otros derechos que les correspondan, tal y como se explica en la información adicional.

DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA A LA SOLICITUD:

	Copia DNI o NIE del solicitante en vigor.
	Informe periodos de inscripción como demandante de empleo emitido por el servicio de empleo autonómico actualizado al período de presentación de solicitudes (No se admite mejora de empleo)
	Informe de Vida Laboral actualizado al periodo de presentación de solicitudes.
	Copia Permiso de Conducción clase B en vigor
	Copia Tarjeta Profesional de la Construcción en vigor.
	Fotocopias compulsadas nóminas, contratos de trabajo, certificados de empresa en el que conste el trabajo realizado y la categoría profesional en la que se prestaron los servicios. Además deberán ir acompañados de Informe de Vida Laboral, con la que se acreditarán los períodos y grupos de cotización.

Cofinanciado por:

Programa Activación Empleo local 2026

